



## Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social

### Resultados de la Convocatoria SEDESOL-CONACYT-2011-01

Las propuestas que aparecen en el siguiente listado han sido aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social. Estos proyectos podrán apoyarse, previa formalización y compromiso mediante la firma del Convenio Específico:

No. de Proyecto	Título	Responsable	Institución
166140	METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) EN DESARROLLOS HABITACIONALES EN CIUDADES DE MÁS DE 500,000 HABITANTES	ADRIANA DE ALMEIDA LOBO	CENTRO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE DE MÉXICO, A.C.
166523	MEJORAS EN EL USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS VÍA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	JORGE AURELIO IBARRA SALAZAR	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
167752	LA MEDICIÓN DEL IMPACTO Y COSTO-BENEFICIO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: UN ENFOQUE MICROECONÓMICO	ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
167834	TÍTULO: ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES PORTUARIAS MAYORES DE 100 MIL HABITANTES. SUBTÍTULO: EL CASO DE LA ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ	ÁNGEL FRANCISCO MERCADO MORAGA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
168571	ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PARA LA DISPONIBILIDAD Y EL USO DE SERVICIOS FINANCIEROS: UNA PROPUESTA DE ESQUEMAS FINANCIEROS PARA FOMENTAR EL AHORRO Y FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA	IRINA NATALIA ALBERRO BEHOCARAY	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
170156	PROPUESTA METODOLÓGICA A PARTIR DE LA TELEDETECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y SUS NECESIDADES EN LOS GRANDES ESPACIOS URBANOS DE MÉXICO	RAMOS MONTALVO VARGAS	EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

El Comité Técnico y de Administración del Fondo, determinó que el otorgamiento de los recursos estará condicionado en su caso a la:

- 1. Aceptación del cumplimiento de metas con el presupuesto autorizado.**
- 2. Atención de las observaciones de la Comisión de Evaluación.**
- 3. Puntualización de las etapas y productos entregables al sector.**

Los Responsables Técnicos contarán con 10 días para atender en su caso las observaciones emitidas.

Los sujetos de apoyo contarán con un mes calendario a partir de la entrega del convenio correspondiente para su firma, entrega del recibo para la 1ª. ministración y notificación del número de cuenta de cheques aperturada para el proyecto.

Las instancias proponentes sin excepción, y conforme a los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, deberán haber obtenido su aceptación en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas y contar con el número de registro, previo a la firma del Convenio respectivo.

En caso de requerir mayor información, los responsables de las propuestas aprobadas podrán contactar a:  
Aurora Luisa Gallegos Campechano [agallegos@conacyt.mx](mailto:agallegos@conacyt.mx)

***A los responsables de las propuestas no aprobadas, en caso de así requerirlo, vía correo electrónico, les serán enviados los comentarios y sugerencias tanto de los evaluadores externos, como del Consejo de Evaluación y del Comité Técnico y de Administración.***

***10 de febrero de 2012.***